

## CERTIFICADO

**D. JUAN PABLO FLORES NICOLÁS, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CARACTER PERMANENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.**

### CERTIFICO:

Que del examen de la documentación obrante, resulta que en la sesión celebrada por la MESA DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER PERMANENTE el día jueves, 27 de octubre de 2016 se trató, entre otros, el siguiente asunto:

**4.- ACTO PÚBLICO DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS EN EL EXPEDIENTE DE "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA POR CAPTADORES SOLARES EN EL EDIFICIO DE SERVICIOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES"**

Se examina el expediente de contratación que a continuación se reseña, para llevar a cabo el trámite que se indica:

<b>EXPEDIENTE DPCR2016/43913</b> Aprobado por la Diputada-Delegada del Area de Economía y Hacienda, mediante Decreto de fecha 22/09/2016	Tramitación ordinaria (art. 109 LTRLCSP) Procedimiento abierto (art. 10, 157 y concordantes del TRLCSP)
<b>ORGANO DE CONTRATACION</b>	Diputada Delegada del Area de Economía y Hacienda. Por delegación del Ilmo. Sr. Presidente del fecha mediante resolución de fecha 29/06/2015
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Instalación de sistema de producción de energía solar térmica por captadores solares en el edificio de Servicios Sanitarios y Asistenciales
<b>VALOR ESTIMADO</b> (presupuesto de licitación)	72.727,17 euros (IVA excluido)
<b>ANUNCIO DE LICITACION</b>	BOP nº 186 de 26/09/2016
<b>TRAMITE</b>	Calificación de documentación y apertura de ofertas económicas.

**La Secretaría de la Mesa aborda las siguientes cuestiones:**

### I.- PROPOSICIONES PRESENTADAS

Con fecha 26 y 27 de octubre de 2016 el responsable de la oficina de Recepción de proposiciones, ha expedido certificaciones en la que se hacen constar los licitadores que están interesados en participar en la licitación y la fecha de registro de entrada de sus respectivas proposiciones.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

## II.- FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN (SOBRE A)

Con fecha 27 de octubre de 2016, la Secretaría de la Mesa ha certificado lo siguiente en cuanto a documentación recibida:

LICITADORES	REPRESENTANTES	DECLARAC RESPONS.	DECLARACION DE VINCULACION	DECLARACION DE CONFIDENCIALIDAD	CRITERIOS DE DESEMPATE
1.- GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES SLU	Don José Manuel Chiquero Llorente	Si	No	No	No
2.- CLIMA SISTEMAS E INSTALACIONES SL	Don Adolfo Alfaro Bleda	Si	No	No	No
3.- MANCHEGA DE INSTALACIONES Y PROYECTOS SA	Don Jesús Torres Camacho	Si	No	No	Si
4.- EMPRESA DE TRATAMIENTOS Y SERVICIOS CASTILLA LA MANCHA SL	Don Pedro Pérez Panadero	Si	No	No	No
5.-PANTALEON GONZALEZ CARRION SL	Don Santiago José González Noheda	Si	No	No	No
6.- MAGTEL OPERACIONES SLU	Don Juan Luis López Magdaleno	Si	Si (no participan)	No	Si
7.- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	Don Enrique Leal Hernández	Si	Si (no participan)	No	No
8.- SEFOMA SL	Don Balduino Diezma Vicente	Si	No	No	Si
9.- TEDYCONS CR SLU	Don Jose Luis Navas Rodríguez	Si	No	No	No
10.- TERMOTECNIA SL	Don Antonio Cabañero Sánchez de León	Si	No	No	No
11.- ELECTRICIDAD FERYSAN SA	Don Juan Francisco Fernández Romero	Si	No	No	Si
12.- VEOLIA SERVICIOS LECAM SAU	Don Daniel Delgado Somodevilla	Si	Si (no participan)	Si	Si

A la vista de la misma se somete a la consideración de la Mesa que la

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

documentación, en particular la general, de las empresas relacionadas, se acomoda alas previsiones de la cláusula 10.2 del PCAP, por lo que procedería la admisión de las proposiciones.

### III.- APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B)

A continuación se lleva a cabo la apertura de las ofertas económicas con el siguiente resultado:

LICITADORES	REPRESENTANTES	OFERTAS ECONOMICAS
1.- GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES SLU	Don José Manuel Chiquero Llorente	64.000,00
2.- CLIMA SISTEMAS E INSTALACIONES SL	Don Adolfo Alfaro Bleda	65.000,00
3.- MANCHEGA DE INSTALACIONES Y PROYECTOS SA	Don Jesús Torres Camacho	64.998,00
4.- EMPRESA DE TRATAMIENTOS Y SERVICIOS CASTILLA LA MANCHA SL	Don Pedro Pérez Panadero	63.100,00
5.-PANTALEON GONZALEZ CARRION SL	Don Santiago José González Noheda	59.999,00
6.- MAGTEL OPERACIONES SLU	Don Juan Luis López Magdaleno	60.118,66
7.- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	Don Enrique Leal Hernández	64.919,26
8.- SEFOMA SL	Don Balduino Diezma Vicente	63.636,28
9.- TEDYCONS CR SLU	Don Jose Luis Navas Rodríguez	42.000,00
10.- TERMOTECNIA SL	Don Antonio Cabañero Sánchez de León	63.999,86
11.- ELECTRICIDAD FERYSAN SA	Don Juan Francisco Fernández Romero	62.000,00
12.- VEOLIA SERVICIOS LECAM SAU	Don Daniel Delgado Somodevilla	63.994,00

Concluída la apertura de las ofertas e invitados los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, no se formuló ninguna.

Atendido cuanto antecede, con la unanimidad de sus integrantes la Mesa acordó lo siguiente:

**Primero.-** Considerar válidas y formalmente admitidas las plicas presentadas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Segundo.-** En relación con la declaración de la confidencialidad de las empresas, poner de manifiesto que esta Corporación dará efectivo cumplimiento a lo previsto en el TRLCSP y legislación concordante en materia de transparencia, publicidad de las ofertas y contenido necesario de los actos administrativos.

**Tercero.-** Apreciada la existencia de valores anormales o desproporcionados en la oferta que después se detallará, conforme a la cláusula 12 del PCAP que rige el contrato, se remite el expediente al Servicio de Contratación y Compras a los efectos procedentes:

Plica nº 9.- TEDYCONS CR SLU: Con importe de oferta de 42.000 €

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expido la presente certificación.

SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.